

AREQUIPA TRANSFORMACION



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL**

2019 2021

CANDIDATO



INTRODUCCIÓN:

Ciudadanos de Atico, nuestro distrito ha venido creciendo y desarrollándose paulatinamente; nuestros objetivos es poder demostrar que nuestro distrito tiene mucho potencial y recursos para poder emprender el tan anhelado desarrollo; por ello aspiramos a convertir Atico en un ejemplo de progreso dentro de la región. Vamos a impulsar los principales ejes productivos que existen en nuestro distrito: Pesca Artesanal, Agricultura, Minería Artesanal; actividades que deben desarrollarse de manera transversal para convivir en armonía con el medio que nos rodea; logrando enlazar todas estas actividades con el turismo; todo en un marco de la formalización con organizaciones sólidas y bien constituidas.

Trabajo que impulsaremos sin olvidar las atenciones y necesidades básicas de la población; mejorando los servicios básicos: agua, luz, desagüe, medios de información, canalizando y gestionando para una mejor calidad en los servicios de salud, educación, telecomunicaciones, vías de comunicación.

Amigos y amigas de nuestro pujante distrito convencidos de nuestros recursos y principalmente de nuestro *Recurso Humano*; con quienes trabajaremos de manera organizada y activa para hacer de *Atico - Ecológico y Sostenible*. Para ello hemos formado un equipo de trabajo dinámico, plural; gente joven con capacidad de gestión y *vocación de servicio*; que pretendemos hacer gobierno Municipal por el periodo 2019 – 2022; hemos elaborado el siguiente plan de trabajo, el cual refleja la verdadera necesidad y sentir de nuestros conciudadanos; sostenido por los representantes de la sociedad civil, con una visión y misión concreta para llevar una Gestión Municipal ordenada, segura al servicio de todos.

I.- VISIÓN

Atico una sociedad organizada con instituciones sólidas, productivas, competitivas que se desarrolle en armonía con el medio ambiente, una ciudad segura e inclusiva.

II.- MISIÓN

La Municipalidad Distrital de Atico será promotor de desarrollo impulsando los ejes productivos y su aprovechamiento sostenible de los recursos que posee; potencializando nuestro recurso humano, con el empoderamiento de los actores sociales, para que se sumen a la toma de decisiones, logrando un servicio al ciudadano de calidad satisfaciendo sus necesidades básicas.

III. PRINCIPIOS Y VALORES GENERALES DE GESTION

Principios Orientadores

- **Libre acceso** a la información y opinión “crítica constructiva” con relación a la administración pública a las ciudadanía en general.
- **Igualdad de oportunidades** a todos por igual, sin distinción de género raza credo, condición física e intelectual sin o con experiencia pero con actitud y ganas de desarrollarse personalmente y comunitariamente, en el ámbito profesional dentro de la administración pública, basados en el principio de la meritocracia.
- **Mérito de formación**, preparación y capacitación permanente en merito de la



conducta y su propia exigencia para mantenerse, desarrollarse y escalar en la administración pública.

- **Objetividad** de principio a fin; en todas las etapas del proceso.
- **La autogestión** en la toma de decisiones, gestión de recurso y presupuestos ante los entes locales, regionales y nacionales del estado o privado, con capacidad de diseñar propuestas o proyectos generando iniciativas de solución a problemas locales de atención pública.
- La participación activa de la sociedad civil empoderada, capaz de obtener los recursos para alcanzar resultados
- La capacitación permanente para saber afrontar y dar solución a la problemática de la población.
- La difusión de información a través de todos los medios de comunicación para empoderar a la ciudadanía ampliando su conocimiento y se mantenga una actitud positiva.
- La integración y coordinación para un uso adecuado de los recursos económicos, físicos, sociales y gerenciales destinados a la Gestión Municipal.

Valores Inherentes a la Misión Institucional

- Eficacia de la Administración Pública a partir de la eficiencia de sus servidores, en favor de la sociedad.
- Idoneidad de los servidores públicos, representada por su formación, experiencia de trabajo, conducta general y dedicación a los deberes y tareas de sus respectivos cargos o funciones.
- *Honestidad* en el manejo de los recursos públicos, representada en la transparencia.
- Lealtad a los altos fines institucionales, por encima de intereses parciales o individuales.
- Transparencia, en términos de diligente y exacta rendición de cuentas al pueblo, en forma periódica y meticulosa, con el fin de que éste conozca la forma en que se utilizan los fondos y bienes públicos.
- Correcto ejercicio de la autoridad y la responsabilidad, que se traduzca en crecimiento institucional y en un real estado de derecho en la Administración Pública y en toda la comunidad.

IV. LINEAMIENTOS GENERALES DE GESTIÓN

La productividad, favoreciendo procesos y soluciones que permiten el más. Racional uso de los siempre escasos recursos, para lograr una gestión con eficiencia y equidad en la ciudad. El desarrollo local con equidad, buscando superar las desigualdades en cuanto a los niveles de ingresos y el acceso a los servicios y la infraestructura, generando la igualdad de oportunidades.

La gobernabilidad de la ciudad, fomentando el desarrollo de políticas urbanas capaces de permitir la identificación de problemas, definir las prioridades y establecer los objetivos, así como de la capacidad de acción para articular soluciones con el mayor soporte técnico y administrativo.



V.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE ATICO

• Ubicación

Atico es el Distrito de la Provincia de Caraveli que pertenece a la Región Arequipeña del Territorio Peruano se encuentra ubicada en el Km 709 de la Panamericana Sur. Atico (La Florida) localidad que esta a una altitud de 50 m.s.n.m. aquí encontraremos todos los servicios turísticos y es punto de partida con destino a Caraveli, capital de la Provincia, que dista 77Km, en tanto que para la capital de la región Arequipeña dista 305 km.

POBLACIÓN

La población del distrito de Atico, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática al 2007 es de 4 164 habitantes.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CENSAL 2007

Población Por Área

	Hombres	Mujeres	Total
Urbano	1718	1570	3288
Rural	589	287	876
Total	2307	1857	4164

Sector productivo

Sector Agrícola

Su desarrollo agrícola se da en el valle de ATICO que es parte de la cuenca de esta zona de conformación accidentada, pendiente pronunciada y encañonada y de régimen irregular que depende de las precipitaciones pluviales estacionales de las zonas altas, lo que limita la expansión del área agrícola, especialmente en el tablazo costero donde posee abundantes tierras de excelente calidad, que se pudieran aprovechadas de manera sostenible con una adecuada distribución del recurso hídrico.

Sector pesca

El Distrito por su ubicación geográfica, posee un amplio litoral con potencial para la pesca artesanal y sus diversas actividades de captura y extracción de mariscos con proyección a la maricultura, así mismo la colecta de macro algas; la pesca artesanal es prioridad como principal fuente de trabajo del Distrito.

Sector Minería

Existen diversos denuncios mineros de oro; denuncios ociosos explotados de manera parcial por mineros artesanales e informales en proceso de formalización, algunos yacimientos están liberados que están a cautela de la comunidad minera del distrito.



Sector Turismo

La actividad turística se ha venido promoviendo de manera paulatina y se ha percibido un incremento de los turistas, así mismo capitales privada ha generado mayores inversiones para potencializar la recepción de los turistas; Atico cuenta con un gran potencial y recursos para desarrollar de manera sostenible esta actividad.

Sector comercio

El sector comercio fluye por la actividad de pesca artesanal, el abastecimiento de los productos alimentarios, vestido, entretenimiento y transporte se activa con la actividad de pesca artesanal; de la misma forma el comercio realizado de los recursos hidrobiológicos como mariscos, macro algas, peces y pota que son expedidos dentro de la localidad, provincia, región y la capital del país.

VI OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivo general

- ✓ Lograr el desarrollo ecológico y sostenible en armonía con el entorno con lineamientos estratégicos y políticas sectoriales que generen la productividad y al aprovechamiento equitativo, enfocado en la realidad de la ciudad.

Objetivos específicos

- ✓ Promover el desarrollo de los sectores productivos impulsando la formalización y creación de micro y pequeña empresa, orientados a crear nuevas oportunidades de emprendimiento comercial.
- ✓ Impulsar la actividad turística potencializando nuestros atractivos y empoderando a los operadores turísticos.
- ✓ Gestionar de manera conjunta con el gobierno provincial, regional y nacional, proyectos para el mejoramiento y abastecimiento de los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.
- ✓ Implementar y promover espacios de formación deportiva, artísticas, culturales y recreativas, incentivando a los niños, adolescentes y jóvenes a una formación mente sana en cuerpo sano.
- ✓ Establecer políticas estratégicas para el trabajo mancomunado.



VII.- PLAN DE GOBIERNO PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE ATICO

a) Gestión y participación:

En Atico hay una deficiente comunicación entre la población y su autoridad Municipal, la promoción escasa de su desarrollo, los escasos mecanismos de democracia y transparencia, lo que ha generado un distanciamiento entre pueblo y municipalidad y su desinterés por ser parte de la solución a los problemas locales y dejar de ser parte de los procesos de Presupuesto Participativo.

Propuestas de solución

- ✓ Hacer uso de todos los medios informativos e informáticos para poder llegar la información objetiva y transparente a la ciudadanía.
- ✓ Atención personalizada y permanente a la población por parte de las diversas gerencias para la solución de la problemática local.
- ✓ Instituir y capacitar al personal administrativo de la Municipalidad para una atención ágil y tecnológica, evitando la burocracia y lentitud en el servicio al ciudadano.
- ✓ Establecer políticas estratégicas para no permitir, anular y denunciar cualquier indicio de corrupción.
- ✓ Establecer comunicación directa y permanente con representantes de las Juntas Vecinales, solucionando de forma inmediata sus necesidades en corto plazo y con adhesión de todos sus integrantes.
- ✓ Sistema de prevención ante los fenómenos naturales con la elaboración de un plan de prevención de desastres
- ✓ Priorizar políticas económicas para impulsar la actividad turística receptiva potencializando los recursos y empoderar a los operadores turísticos. Crear un centro de información al visitante que muestre los atractivos turísticos, que mucho se tiene, en el aspecto arqueológico, urbano, del panorama marino y de montaña, así como el relacionado a la gastronomía típica y tradicional.

b). Planificación y Desarrollo Urbano:

Atico ha sufrido un crecimiento poblacional y un desarrollo urbano sin planificación sin el ordenamiento de sus zonas productivas y comerciales, donde falta un plan de zonificación; procurándole condiciones de habitabilidad, prosperidad y facilidad en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en el distrito.

Propuestas de Solución:

- ✓ Elaboración del plan de zonificación para la establecer un ordenamiento y disposición de áreas- terrenos para las actividades productivas, comerciales y de expansión urbana.
- ✓ Desarrollar y gestionar proyectos urbanos para la proyección turística.
- ✓ Potencializar la infraestructura de la actividad productiva de pesca artesanal de manera transversal con el turismo.



- ✓ Fomentar la arborización en toda la ciudad, sus periferias evitando la erosión del suelo en zonas de ladera de la expansión urbana.
- ✓ Desarrollar y gestionar espacios de recreación para niños jóvenes y adultos.
- ✓ Gestión para la construcción de un centro de alto rendimiento deportivo
- ✓ Realizar la actualización del catastro y su nomenclatura de la ciudad para su adecuada ubicación.
- ✓ Disponer de espacios físicos con fines de integración vecinal e identidad local.

- ✓ Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, para atender las necesidades básicas mejorando la calidad de vida de la población.

c). seguridad:

El distrito de Atico carece de un servicio estructural y organizado para el control y vigilancia ciudadana, sin articulación con la PNP, lo que ha generado la incidencia en los actos delictivos.

Propuestas de Solución

- ✓ Fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, donde el alcalde asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.
- ✓ Promover y capacitar los comités de seguridad ciudadana con participación de las juntas y comités vecinales para una acción rápida en la prevención y disminución de los actos delictivos.
- ✓ Estructurar un plan de monitoreo y control desde la municipalidad en coordinación con la Policía Nacional para la captura y/o disuasión de los hechos y personas sospechosos.
- ✓ Gestionar ante los gobiernos regionales y Nacionales el equipamiento, fortalecimiento de la logística y personal de la Comisaria Atico.

d). Desarrollo económico:

El gobierno municipal apoyado propuestas de desarrollo económico en los sectores de pesca artesanal, pero se ha detenido solo en ese sector; expresándose la ausencia de acciones promotoras de otras actividades productivas y comerciales; se necesita crear y fomentar el emprendimiento productivo y de negocios, para lo cual se requiere dotar de información al ciudadano referente a las demás actividades productivas y empresariales del distrito y las posibilidades de creación de empresas.

Propuestas de Solución:

- ✓ Apoyar y desarrollar programas de maricultura y acuicultura en el sector pesca artesanal a través de convenios y Programas del Ministerio de la PRODUCCION.



- ✓ Fomentar la formalización de los pescadores para que puedan vender directamente sus productos al mercado nacional, canalizándolo con programas sociales o de emprendimiento promovidos por el Ministerio de PRODUCCION.
- ✓ Fortalecer las OSPAs y asociaciones de productores del distrito como eje de desarrollo productivo.
- ✓ Promover la inversión público-privada para desarrollar una infraestructura para promover el Turismo de manera transversal con los principales sectores productivos y de servicios y facilidades al visitante.
- ✓ Proyectar al distrito como un productor acuícola – Maricultura a nivel nacional con la asistencia técnica de organismos nacionales y extranjeros.
- ✓ Consolidar los principales ejes productivos Pesca Artesanal, Agrícola, Minero Artesanal y Turismo buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar al aprovechamiento sostenible.
- ✓ Promover actividades culturales, recreacionales con fines promocionales para incentivar el comercio.
- ✓ Establecer un sistema de capacitación con certificación e incentivos en relación a las actividades productivas locales con empleo de mano de obra local.
- ✓ Establecer un programa de incentivos a todas las organizaciones que se sumen a elaborar, participar y ejecutar proyectos sociales a favor de la comunidad.

e). Desarrollo social:

El desarrollo social en Atico se ha dado de manera paulatina, escasa y en algunas formas nula, existe importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte, la promoción de estas actividades se han dado por actores externos sin un debido impulso del gobierno distrital, provincial y regional. La incipiente infraestructura y espacios deportivos en el distrito no ha permitido que los niños, jóvenes y adultos desarrollen disciplinas y actividades para su desarrollo físico y actitudinal. En nuestra gestión se priorizara la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. En nuestro distrito se ha descuidado los valores fundamentales como la integración y convivencia familiar donde la autoridad debe impartir con el ejemplo creando un clima armonioso en la comunidad.

Propuestas de Solución:

Educación

- ✓ Impulsar y fortalecer los centros educativos para el desarrollo de escuela de padres en coordinación con la DEMUNA, MINSA estableciendo un plan estratégico para el cuidado y desarrollo personal de nuestros hijos.
- ✓ Canalizar y gestionar la capacitación a los profesores en todo los niveles.



- ✓ Gestionar la capacitación certificada para que alumnos de nivel secundario tercero, cuarto y quinto puedan recibir capacitación para desempeñar una actividad productiva en relación a la demanda laboral local y regional o desarrollar emprendimiento.
- ✓ Contar con un Psicólogo y Asistente Social con soporte legal por parte de la Municipalidad para una eficiente atención en la DEMUNA.
- ✓ Desarrollar programas de empoderamiento y fortalecimiento institucional para todas las organizaciones o asociaciones productivas del distrito. (Pescadores Artesanales, Mineros Artesanales, Agricultores, comerciantes y operadores turísticos).

Salud

- ✓ Ampliar los servicios básicos: Agua, luz y Desagüe en zonas expansión urbana.
- ✓ Gestionar ante SEDAPAR la mejora de distribución racional del suministro de agua al usuario.
- ✓ Optimizar la eficiencia de la planta Municipal de tratamiento de aguas servidas (residuales).
- ✓ Apoyo en el suministro y administración del servicio de agua potable en Chorrillos y la Punta.
- ✓ Implementación de áreas para actividades físicas en bien de la salud.
- ✓ Apoyo y atención al Adulto Mayor y personas con discapacidad.
- ✓ Formular el Plan Integral del Cuidado de Salud de la población
- ✓ Gestionar especialidades en el Centro de Salud que se requieran para cubrir las necesidades de la demanda.
- ✓ Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el ministerio de salud.
- ✓ Capacitación a la población sobre sus derechos en el servicio de salud
- ✓ Apoyo al centro de salud en la prestación del servicio en el mejoramiento y modernización de las instalaciones y equipamiento.

Cultura y turismo

- ✓ Fomentar actividades culturales específicas en las áreas artísticas recreativas y formativas.
- ✓ Proteger el patrimonio cultural de lugares arqueológicos de Atico
- ✓ Gestionar la realización de estudios de investigación en los diversos sitios arqueológicos existentes.
- ✓ Impulsar y promover conjuntamente con el gobierno provincial, regional y



las instituciones correspondientes, los recursos turísticos del distrito.

- ✓ Incentivar la inversión privada en el desarrollo de facilidades de infraestructura de servicios para la atención del turismo receptivo.
- ✓ Establecer premios municipales de mérito a las competencias deportivas, culturales y científicas con el propósito de incentivar la participación de la comunidad estudiantil.

Deporte

- ✓ Construir áreas deportivas y de esparcimiento para niños y jóvenes en diversas disciplinas, particularmente las de fútbol vóley, y atletismo.

Gestión ambiental:

- ✓ Desarrollar los lineamientos de la Política Ambiental Integral.
- ✓ Desarrollar el anillo ecológico en toda el área perimetral del distrito.
- ✓ Promover la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos como principal fuente de trabajo.
- ✓ Mejoramiento del sistema de manejo integrado de residuos sólidos y disposición final (relleno Sanitario).